EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diarlo de Información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION Segovia. mes, 1 peseta.—Año 12.— Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

SER

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.-MERCADOS.-PUBLICIDAD



EL DISCURSO DEL SR. MAURA

El discurso que pronunció anteayer el Sr. Maura en el Congreso, al intervenir en el debate del presupuesto del ministerio de Estado, merece especial mención, porque el ilustre jefe del partido conservador, con la autoridad de su posición y con la competencia de quien ha estudiado larga, detenida y profundamente los problemas que tenía que resolver desde el Gobierno, hizo afirmaciones importantísimas, no sólo las más substanciales que se han escuchado durante la discusión, sino las únicas que, dentro de lo que consienten las circunstancias en que se encuentra España, señalan un derrotero seguro, una orientación firme, una política verdaderamente nacional.

Partiendo de ciertos asertos del señor ministro de Estado, respecto de los intereses europeos en Marruecos, sostuvo el Sr. Maura que no sólo existe en el vecino Imperio una cuestión territorial, un extenso interés comercial y la libertad del Estrecho, como había indicado el señor duque de Almodóvar del Río, sino que además, sobre todos esos intereses y sobre todas esas cuestiones, hay para España una cuestión y un interés supremos, que á todo trance hay que sacar á salvo en la conferencia de Algeciras y en cualesquiera incidencia de la política internacional, y ese interés se concreta en esta afirmación: "que en toda la costa de Marruecos, desde el Mulaya hasta más allá de Tánger, no podemos consentir que un solo grano de arena deje de ser marroquí sin que pase á ser español.,

Los murmullos de aprobación con que estas palabras fueron recibidas por la Cámara, y el hecho de que el señor ministro de Estado las suscribiera, reconociendo que creía, con el señor Maura, que la costa marroquí, cuanto frontea la costa de España, es un interés supremo para la Península, evidenciaron que las ideas expuestas por el jefe del partido conservador arrancaban de la conciencia nacional, porque en ésta, más acaso por instinto que por reflexión, palpita la creencia de que en la realización de aquel aserto del Sr. Maura radica la única posibilidad de soportar nosotros el presupuesto de nuestra seguridad y nuestra vida,

Partiendo de la necesidad de sacar á salvo ese supremo interés, y refiriéndose al incidente del zoco de Mar Chica, pedía el señor Maura al señor ministro de Estado que recabase declaraciones jurídicas categóricas, efi caces perpétuamente, que dejen

absolutamente seguro nuestro derecho, para que nunca, nunca pueda invocarse la instrucción actual como un interés creado, como un hecho consumado. La contestación del señor duque de Almodóvar fué, dada su posición, bastante explícita, contribuyendo sus palabras á hacer más eficaz el verdadero servicio que prestó ayer al país el jefe del partido conservador, al concretar las aspiraciones nacionales sobre uno de los aspectos capitales, acaso el primero, que ofrece en estos momentos el problema de Marruecos.

Por la altura de su pensamiento y por la profundidad de su juicio, fué anteayer el Sr. Maura verdadero verbo de la Nación española.

MONUMENTOS SEGOVIANOS

Ampliando nuestra nota de ayer respecto á la petición dirigida por el marqués de Cañada Honda al Gobierno respecto á los monumentos aquitectónicos de Segovia, tomamos del Diario de Sesiones lo manifestado por nuestro diputado á Cortes respecto del monasterio de El Parral y de Los Templarios:

«Se trata de dos edificios importantísimos, de belleza artística indiscutible, como son los del Parral y los Templarios que existen en la provincia de Segovi»; hace tiempo que se están instruyendo expedientes para declararlos monumentos nacionales, pero éstos se llevan con tal lentitud, que cuando se terminen, el tiempo se habrá encargado de destruir esos edificios y de hacer desaparecer esas dos joyas artísti-

Yo ruego al Sr. Ministro de Fomento haga presente á su compañero, aunque parecía lógico que este asunto perteneciera á su Departamento, la necesidad de activar la tramitación de esos expedientes, á fin de que se conserve á la ciudad de Segovia esos monumentos que pueden servir de aliciente para que los turistas extranjeros la visiten y de esta manera se la preste alguna protencción, de la que bien necesitada está.

El ministro de Fomento ofreció recomendar á su compañero el de Obras públicas el ruego del marqués de Cañada Honda; y mucho celebraremos que las gestiones tengan al éxito apetecido, á pesar de que sabemos que es reducidísima la consignación presupuestada para tales gastos.

Aspiraciones agrícolas

Por falta de espacio no insertamos ayer el documento en que constan las peticiones elevadas á las Cortes, por la asociación de labradores titulada «La Fuerza de la Unión.»

Estas, concretadas en un proyecto de ley, son como sigue:

Artículo 1.º En los presupuestos que nos han de regir en mil noveciento seis se consignará un crédito de cien millones de pesetas pera invertirlos, empezando inmediatamente y desti-

A. Veinte millones al fondo de calamidades para reparar las pérdidas que por inundación, piedra, sequía ó hielo tenga la Nación.

B. Cuatro millones para fomentar la enseñanza de instrucción primaria construyendo y reparando escuelas, dotándolas de buenos elementos, organizar certámenes y recompensas á los señores Maestros que más se distingan en su penosa misión.

C. Medio millón para crear en Vae

lladolid un centro agronómico con cuatro departamentos y otros tantos Ingenieros Jefes con el personal necesario. El primer departamento intervendrá en vitivinicultura, cultivo del tabaco y algodón y análisis de tierras; en su Jefatura habrá un Ingeniero español. El segando departamento enten lerá en todos los demás cultivos y análisis en ellos empleados, y á su frente habrá un Ingeniero francés. Tercer departamento: Maquinaria agrícola y exportación de productos é implantación de descargadores eléctricos para evitar los efectos de las tormen. tas, y selección de razas; á su frente estará un Ingeniero alemán. Cuarto departamento: Fomento de canales, caminos y repoblación de montes; á su frente un Ingeniero español. Con este nuevo organismo, sin trabas de ninguna especie, reconociendo como superior al Ministro de Agricultura v bajo un sentido verdaderamente práctico, puede regenerarse á los pueblos cuidando de ver los sitios más apropósito para la instalación de las Granjas agricolas y campos de experimentación, no dejando de organizar contínuas excursiones, dando conferencias y vigilando las prácticas de sus departamentos, á la vez que colaborando en el Boletín que habrá de publicar semanalmente dicho Centro, en el que se publicará independiente de toda ingerencia política, y á repartir gratis á los pueblos, interesándose por la formación de Asociaciones locales en los pueblos para el segaro mútuo de ganados, guardería, cajas de préstamos y la adquisición de maquin s.

D. Diez y medio millones para crear en los pueblos que su importancia lo requiera, Granjas agricolas con buenos puestos de sementales y campos de experimentación.

E. Diez millones para la construcción de caminos vecinales, carreteras, puentes y túneles para facilitar con estos el paso de unas vegas á otras.

E Cinco millones para construir ferrocarriles secundarios por cuesta del Estado é instalación profusa de pararrayos en los montes para descargar la atmósfera de la electricidad que en su exceso nos desvasta los campos.

F. Cincuenta millones para la construcción por cuenta del Estado de canales de riego, pozos artesianos y pantanos.

Art. 2.º Para reintegrarse el Estado de la cantidad indicada en el artículo anterior, dispondrá severas y urgentes medidas para una escrapulosa revisión del catastro y aduanas exteriores, así como una seria restricción en los gastos.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno la creación de un impuesto transitorio de Obras Públicas destinado á sufragar los gastos que originen los conceptos expresados en el artículo primero, creando al efecto sellos especiales de cinco céntimos y marchamos de veinticinco y cien pesetas, con los que se han de reintegrar:

A. Toda correspondencia y paquetes certificados que circulen en correos, exceptuando los impresos no certificados.

B. Todos los documentos de giro de la banca y el comercio.

C. Todo paquete de tabaco que exceda de treinta céntimos y cigarros puros que excedan de diez céntimos y à cada caja de cerillas de los tipos que hoy se usan.

D. Todos los billetes de ferrocarriles y diligencias, de espectáculos
públicos, décimos de loteria y náipes.
E. Sobre todos los objetos de fantasia, joyeria, juguetes y bombillas in-

dantiescentes de la luz eléctrica.

J. Un marchamo de veinticinco
pesetas por cada corte de traje, traje
confeccionado ó su equivalencia en
pieza, por cada prenda de abrigo, comprendiendo gabanes, capas, boas manguitos y sus similares; así mismo en
cada mantilla-de encaje y pieza de
adorno para vestidos que entrea del
extranjero.

G. Un marchamo de cien pesetas en cada automóvil, motocicleta, caballo y mula que entre del extranjero.

COMISION PROVINCIAL

Data Comisión en la sesión celebra-

da ayer, adoptó los acuerdos siguientes:

Aprobar el estado de precios medios para suministros durante el presente mes.

Nombrar á D. Casimiro Lozano y á don Sinforiano Acinas, médicos propietario y suplente, respectivamente, de la Comisión mixta, durante el próximo año de 1906.

Devolver al ayuntamiento de Valvieja un expediente electoral para realizar algunas modificaciones necesarias.

Desestimar la renuncia que hace don Nicomedes Garcimartín del cargo de Concejal de Marugán, expresándole que en su día puede formular su pretensión ante esta Comisión por conducto de aquel Ayuntamiento.

No haber lugar á resolver respecto de unas protestas formuladas en el último escrutinio general de Zamarramala, por D. Zoilo Mateo Mate, y que el Sr. Gobernador ordene la inserción de este acuerdo en el «Boletín oficial.»

Que por el Negociado de beneficencia, se pase mensualmente á la Contaduría de fondos provinciales, una relación de los niños que ingresan para su lactancia en el Establecimiento provincial.

Anunciar para el 18 del próximo mes de Enero nuevas subastas para el suministro de garbanzos y tocino al Establecimiento de beneficencia, seña-lándose las mismas condiciones que para las que han resultado desiertas.

Acceder al ingreso en el Establecimiento provincial, para su lactancia, de dos niños y una niña, hijos de Bonifacio González, Anastasia Sebastián y Restituto Fernández, respectivamente.

LAS CORTES

Las sesiones de ayer

SENADO

Abre la sesión el general López Domínguez á las tres y media.

Se aprueba el acta de la anterior y se entra en el orden del día. Vótase en definitiva el proyecto de ley

sobre reconstitución de los Pósitos existentes.
Se suspende la sesión pública para re-

Se suspende la sesión pública para re unirse en secreta.

A las cuatro reanúdase la sesión, y concedida la palabra al Sr. Navarrorreverter explana una extensa interpelación sobre el «modus vivendi» con Suiza.

Con gran lujo de datos sostiene que el nuevo «modus vivendi» es anticonstitucional, porque para nada han intervenido las Cámaras.

En extenso y razonado discurso combate el tratado comercial con dicha nación.

Contesta el ministro de estado que el convenio con Suiza está dentro del expediente que se tramita y que, por tanto, no tiene la importancia ni la gravedad que el Sr. Navarrorreverter le atribuye.

Rectifican los señores Navarrorreverter y Almodóvar: el primero para recomendar al Gobierno que cuanto antes redima a España de la obligación que se le ha impuesto por el convenio con Suiza; el segundo para decir que la gestión diplomática con dicha nación, ha sido un exito por las graves dificultades que se han vencido.

El señor Sanchez Roman dice que toma nota del discurso del señor Navarrorreverter para responder á cuanto ha dicho sobre el «medus vivendi», y dejar, por tanto, bien deslindado cuanto respecta á la responsabilidad del Gobierno de que hace poco formaba parte.

al Senado acuerda que el debate sobre la interpelación pase al orden del día pa-

Dase cuenta de dicho orden y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las dos y media abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo. En el banco azul los ministros de la Gobernación, Fomento y Guerra.

Varios diputados dirigen ruegos al Go-

bierno.

El señor Catalina pregunta al ministro del ramo si es cierto que se va á adjudi-

car la administración del Lozoya á una

Compañía extranjera.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Rectifica el señor Catalina, quejándose de los vicios de que adolece la administración de Madrid.

El señor Garay hace análogas manifestaciones y pide algunos documentes relacionados con el asunto.

El señor Gasset promete traerlos á la Cámara.

El señor Soriano hace uso de la palabra y, como de ordinario, sus palabras producen la hilaridad del Congreso.

Interviene en el asunto del Lozoya de que se hablaba, y después reproduce el debate del dia anterior sobre la dimisión del alcalde de Valencia.

se suscita con este motivo un animado diálogo entre el señor soriano y el ministro de la Gobernación.

Después continúa hablando el diputado valenciano, è insiste en que son ciertas las denuncias presentatadas en la Delegación de Hacienda de Pontevedra contra el Sr. Montero Rios por no haber satisfecho éste la contribución que le corresponde.

Lee una de las denuncias, que deja sobre la Mesa, y dice que se ocupará extensamente sobre el asunto, y sobre el relativo á una pregunta que hizo relacionada con un solar del Retiro.

Se entra en el orden del día.

Pónese á discusión el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Menéndez Pallarés continúa su interrumpido discurso contra la totalidad.

Contéstale por la Comisión el señor Gómez de Laserna.

mez de Laserna.

Interviene para alusiones el Sr. Maestre
y expone su opinión de que en España

y expone su oplnión de que en España está mal pagada la Iglesia; pero la plaga mayor que afiige á España—dice—es la administración de Justicia.

Después de presentar varias enmiendas

el señor Menéndez, le contesta diciendo que los republicanos son partidarios de la separación de la Iglesia y el Estado.

Consume el segundo turno en contra el señor Bugallal.

Le contesta el señor Barroso y rectifican ambos.

Al consumir el tercer turno contra la

totalidad, pronuncia un elocuente discurso el señor Salvatella. Pone de relieve las grandes deficien-

Pone de relieve las grandes deficiencias de que adolece en España todo lo relacionado con dicha Administracion de Justicia. Le contesta el señor Gómez de Laser-

na, recuifica el señor Salvatella y se levanta á hacer el resumen el ministro de Gracia y Justicia. Combate los cargos aducidos per lo-

oradores, conviniendo con ellos en algunos de sus púntos de vista. Justifica la consignación de la iglesia y

la de la Administración de Justicia.

Promete traerá las Cortes varios pro-

yectos de ley relacionados con el departamento que desempeña, y anuncia la reforma de la ley del Jurado.

Se aprueba una enmienda del señor Silvela (D. E.), á uno de los artículos del capitulo I.

La Comisión no admite una enmienda del señor Salmerón al art. 1.º del capítulo III, y el señor Morote queda en el uso de la palabra para defenderla en la próxima sesión, juntamente con otras.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

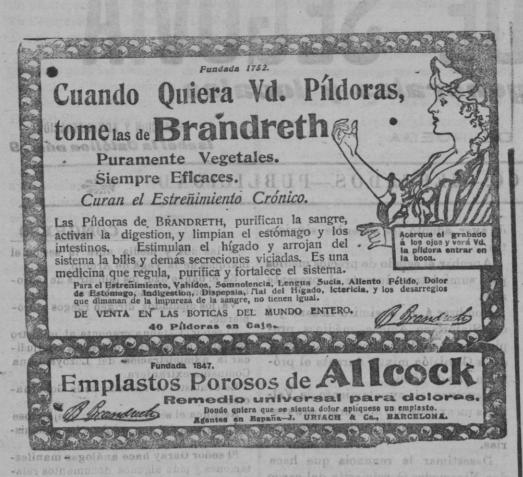
De Agricultura

La cosecha de garbanzos

Una de las causas primordiales del innegable atraso en que vive nuestra agricultura es, sin duda alguns, el horror que las clases labradoras sienten por las estadísticas.

Si conocieran, hacién lose el cargo, los inumerables datos de producción y consumo comparades, valoración y tantas otras circunstancias como de allas se desprenden, habria ramo de la

DE ANUNCIOS SECCION



Compañía de Seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Representa los Principios activos del Aceite de Higado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen à Cinco gramos de Aceite cada una. 5
Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que

el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que PARIS, 8, rue Violenne y en todas las Farmacias.

Gran Drogueria y Perfumeria

Isabel la Católica, 2,

segovia

Deseando corresponder al creciente favor que el público en general la viene dispensando, no ha omitido sacrificio alguno para ello, así que en cada compra que verifiquen por valor de cincuenta céntimos, se regalará un vale del Consorcio Comercial Segoviano, y en las de mayor importancia á más de regalar los antedichos vales se hará un descuento, según podrá apreciar todo el que nos visite una sola vez.

Grandes existencias en drogas, productos químicos y famarcéuticos para la industria y las artes, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, barnices, brochas pinceles, purpurinas, aluminio, y oro en panes.

Ortopedia y cirujia, algodones, gasas, vendas, lavativas de goma y de cristal, jeriagas, duchas nasales y de Smarch de zinc, cristal y porcelana de 1 y 2 litros, medias de goma, gorros para hielo, guantes para fricciones, bragueros, variado surtido con grandes existencias, pulverizadores, cánulas, Inhaladores á vapor, pinzas lancetas sondas, tetinas de goma, sacaleches, y todos cuantos aparatos se deseen.

PERFUMERIA

Variados urtido en toda clase de esencias, lociones para las cabeza, tintes para el cabello, aguas para el Tocador, grandes existencias en Jabones para el Tocador, desde 5 céntimos la pastilla hasta cinco pesetas, polvos le arroz, perfumes selectos y permanentes desde lo más económico á lo más fino, cremas para el cutis, elixires, polvos y pastas para los dientes, cepillos y un sin fin de artículos pertenecientes á este ramo. Fijarse bien para comprar en buenas condiciones.

Isabel la Católica, 2.—Segovia

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre : es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que receta con frecuencia á las donce-

recien casadas y niños delicados. RIS. 8. Rue vivienne, y en todas las Farmacias

OPOSICIONES A CORREOS

Contestaciones

al Programa oficial

Acaban de publicar esta obra, única de su género, que contiene todas las asignaturas exigidas para el ingreso en el Cuerpo de Correos, los Oficiales de la Dirección general del Ramo, los Sres. Cano de Rueda y Suárez García. Es de gran utilidad para cuantes se preparan sin el auxilio del profesor.

PRECIO: 15 PESETAS

Los pedides de provincias deben hacerse en sobres monederos ó libranzas del Giro Mútuo, á los antoresen Madrid, Corredera Baja, 27, quienes, sin aumento de precios, los servirán con carácter certificado.

De venta un mapa postal en colores, precio DOS pesetas; paralos que com-pren la obra, UNA.

Venta

Se vende teja vieja de canal, en buenas condiciones y á precio económico, en el Frontón de Polo.

Morrhuol Creosotado De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebel-des, Tisis laringea, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.ºr grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmaçias.

JARABE FENICADO

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de efi-cacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis. Grippe, Ron-quera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Ama de cria

Soltera, de 22 años de edad, leche de quince días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura.

Informarán en casa del Secre tario del-Ayuntamiento de Basardilla.



ENFERMEDADES DE LA VISTA

Isidoro Hernández Quintana

MEDICO CIRUJANO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

Antiguo alumno del eminente oculista Doctor Santa Cruz. Director del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

Consulta en Carrascal del Río, todos los días de once de la mañana á una de la tarde.

Caso de no curar el enfermo, no se le exigirán más honorarios que los correspondientes á la primera consulta.

Este medicamento, bien dosíficado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregul ridad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos el los dispépticos pueden usarla sin inconveniente. los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGU

CAPITAL, 10.000.000 DE PESETAS

Fundada en 1901 en Cartagena

Incendios.—Valores marítimos.

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y Extranjero. En Segovia, D. José Company, Sauco, número 3.

DUSAR

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento may rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino o Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benefica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convul-

PARIS, S, rue Vir ... 1e, y en todas las Farmacias.

Ultramarinos finos

y carros de transportes à la Estación, de

SANTIAGO BARROSO

CALLE DE REOYO, 11

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de corresponder cuanto pueda al creciente favor de su numerosa clientela, regala 26 céntimos, en el número 40.658, para el sorteo de Navidad, á cada persona que haga en su establecimiento cinco pesetas de gasto.

La justicia

Eranse dos ratones más pobres que las ratas y hambrientos como dos ce santes de comedia.

Habían pactado entre sí una alianza ofensivo defensiva, y como la unión hace la fuerza, lograban salvar todos los peligros y ganaban ricos botines, que equivalentemente repartian entre los dos.

Un día tuvieron un hallazgo felicisimo: algo que por su materia era exquisita golosina, por su tamaño incalculable riqueza para los dos ratones, y por su forma podía fácilmente transportarse à donde se la quisiera llevar.somimsOs ab abscinio

En suma, un queso de bola, un queso hermoso, fresce y rubicundo, cuvo aroma ponía los dientes largos, v cuya corteza, blanda, sonrosada, estaba diciendo «comedme».

No hicieron tal los dos ratones, porque riqueza semejante no era para consumirla en dos bocados, y obtaron pora empujar el queso, llevándoselo por delante y discurriendo por el camino qué es lo que habían de hacer con aquél portento que les había deparado la suerte.

_El queso es de los dos—dijo uno de ellos-pero ¿cómo partirlo? Es verdad; ¿cómo partirlo en dos mitades verdaderas?

Y acordaron acudir al juez para que hiciera la partición.

El juez era un mono de lo más listo y avisado del género.

Enterado de la súplica de los ratones, descolgó de un clavo la espada de Themis y de otro la balanza de Artes. Cogió el queso y se dispuso á administrar justicis.

Después de muchas pruebas y tanteos partió el queso y puso cada mitad en un platillo de la balanza.

El fiel se inclinó una mijita por

No hay que apurarse. El mono mordió el pedazo mayor y volvió á

-Con otro mordisco se arregladijo el juez.

Nueva pesada, y joh dolor! nuevo desequilibrio.

El mono volvió á morder y á pesar, y á repetir la operación.

Y los trozos de queso menguando. Y los ratones quietos, inquietos mejor dicho.

Y a qué seguir?

Los mordiscos acabaron con el queso de bola, y los ratones se fueron cada cual por su lado algo tristes,

pero muy agradecidos al mono que les había administrado insticia gratis. Luis Bermejo. -

Crónica científica

Nuevo alumbrado. - El lusol. - Ventajas sobre el gas y la e'ectricidad. - Económica competencia.

Los progresos industriales parecen que alguna vez señalan un paso atrás en las corrientes de la moderna civilización. «No hay cosa nueva debajo del sol » «Nihil sub sole nóvum», dijo hace algunes miles de años el autor de los sagrados libros. Y ahora, en pos del siglo de las luces, habiendo hecho su aparición sucesivamente reverberos de gas, y los contadores de fluído eléctrico, estamos á punto de volver á utilizar los servicios de los antiguos velones y de las modestas lamparillas.

La administración municipal de la Villa de París, tiene en estudio ensayos de alumbrado público por medio de una substancia que se conoce con el nombre de «lusol.»

Según nuestros informes, la potencia luminosa de este hidro-carburo alcanza proporciones extraordi. parias. Se obtiene como sub producto durante la fabricación de cok metalúrgico y ofrece condiciones muy aceptables.

Las experiencias practicadas este verano por el distinguido ingeniero Luis Denayronze, tienden á demostrar que el nuevo procedimiento suple con ventaja la falta de instalaciones de gas y de electricidad en los pueblos donde no se hallan establecidos estos servicios.

Pero es posible que la moderna innovación alcance mayor trascendencia. En estos años se ha visto que muchas poblaciones adoptaban la última mods, pagando súbitamente des de el alumbrado de petróleo al alumbrado eléctrico, sin haber conocido los faroles del gas. Si el lusol constituye un positivo progreso, hay motivos para discutir los probabilidades de que pueda llegar á ser útil á los habitantes de las grandes ciudades.

Por de pronto la potencia de la lámpara de lusol es superior á la de los aparatos eléctricos, la economía en el coste, muy considerable y la claridad de su luz más seductora que la incandescente llamarada de alcohol.

Dicese que los burgueses y los obreros no necesitan en sus casas tanta claridad como la que producen las nuevas lámparas. Pero es factible una rebaja de intensidad para las que havan de utilizarse en las casas de cam-

Con un gasto de 2 á 3 céntimos por hora se obtienen 100 bujías. Para los usos domésticos podrán adoptarse lámparas, cuyo gasto se reduzca á poco más de un céntimo, dando una luz de doble intensidad con relación á la lámpara de petró'eo.

En las grandes ciudades, el lusol está llamado á ser elemento de iluminación supletoria para las fábricas y teatros, cuando por causas fortuitas se fundan los aparatos ó falte el

Tal vez andando los tiempos llegue á ensanchar la esfera de sus aplicaciones.

Todo depende, muy particularmente, del precio á que ofrezcan el alumbrado eléctrico.

En esto estriba la posibilidad de una competencia industrial que haga temer á las compañías productor s del flaído.

Ignotus.

De higiene

El obrero debe abandonar la taberna y desterrando los licores, tomar leche, café, té ó cacao, que son sustancias verdaderamente nutritivas.

En casinos instructivos hallará los placeres del entendimiento y el choque de ideas educadoras que es el antidote inefable del alcohol y el medio de obtener más pronto la organización social que se está iniciando.

La profilaxis del alcoholismo consiste en grayar en la memoria los conceptos signientes:

1.º La embriaguez alcohólica está en razón inversa del grado de inteli-

2.º Para las inteligencias rudimentarias la embriaguez alcohólica es una dicha inefable y una manera de burlar las necesidades nutritivas.

3.º El alcohol es el más brutal de los venenos de la inteligencia y de la reproducción de la raza. 4.º El vino solo debe estar en las

farmacias y recetarlo el médico. 5.º La mejor bebida, antes y después de las comidas es el agus.

6.º El vino solo alimenta á los consumos y á las aduanas para empobrecer á los pueblos.

7.º Los ingleses dominan sus inmensas colonias, más con la fuerza del alcohol que con la de las armas. 8.º La apetencia para los vinos,

inapetencia para los alimentos. 9.º Todos los intereses que representa en agricultura y comercio la industria del alcohol, son infinitamente

aguardientes y licores, determina la

pequeños ante la salud de un pueblo. 10. El alcoholismo es gran enemigo del único capital del obrero, la sa-

11. Además de la tiranía de los

reyes sobre la vida de los pueblos, ex iste la tiranía del alcohol.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Zona don Crescencio Alvarez Builla.

Hospital y provisiones, tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaosta de Madrid del día 14

Ministerio de la Gobernación.-Real decreto, fecha 7, relativo á la circulación de las tarjetas postales ilustradas.

-Real orden, fecha 20 de Noviembre, disponiendo que por los inspectores provinciales veterinarios se remita á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio un estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales domésticos de sus respectiyas provincias.

Hacienda. - Real orden, fecha 28 de Noviembre, concediendo á los almacenistas de sacarina un nuevo plazo de seis meses para que puedan vender á los farmacéuticos las existencias de dicho producto que tengan en su po-

Diario religioso.

Santos del día 15

Santos Eusebio, Antonio, Teodoro, Saturnino y Victor Mártires; Santos Faustino y Cán tido Obispos.

EL BEATO SALVADOR DE ORTA

Nació este bienaventurado varón en Santa Coloma de Fernez, atdea de Cataluña. A los veinte años de edad tomó el hábito de lego en el convento de San Francisco en Barcelona; y en tiempo fué un admirable dechado de todas las virtudes. Su humildad era profunda, su abstinencia extremada, y sus penitencias y oraciones se puede asegurar que jamás se interrumpieron. El Senor le honró-con el don de milagros tanto, que con la señal de la cruz curaba muchas veces los enfermos. Para que no le faltase el mérito de la paciencia, permitió el Señor que padeciese grandes persecuciones y trabajos de los de su misma familia. Fué tratado de revoltoso por sus prelados, y le desterraron á Cerdena. Aquí el Señor repitió las mismas maravillas, y al fin colmado de méritos y virtudes le llevó á su eterna gloria el año 1567.

MERCADOS

El precio del grano en paneras, es siguiente:

Cebada, de 28-á 29 reales fanega. Centeno de 32 á 33 id, id. Algarrobas á 36, id. id. Trigo á 47 y 48 id. id. Añejo de 50 á 51, id. id.

Roa

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios: Trigo á 44 reales, fanega. Centeno, á 32. Cebada á 34. Vino tinto á 13 reales cántaro, clare-

Mèdina del Campo

te fino á 13'50 idem.

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 460 fanegas de trigo pa-

gándose á 48'00 reales las 94 libras. Peñafiel

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, á 46.50 y 47.50 reales fanega de 94

Centeno, precio nominal, á 31 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 31 reales la fanega.

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo á 48'50 reales las 94 libras castellanas. Cebada, á 31.id.

Algarrobas, á 35 id. Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 500 fanegas de trigo que se

cotiza á 48 reales las 94 libras. Almaces del Arco -- Han entrado 60 fanegas de trigo, que se pagaron á 4306 reales las 94 libras.

Barcelona

En el mercado no se han hecho opera-

Han llegado 7 vagones de trigo.

Rioseco

Precios que han regido en este mercado Trigo, & 46 reales las 94 libras. Cebada, á 28 reales fanega. Tendencia del mercado, sostenida.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de hoy

Barómetro reducido á 0º...... 682'37 Temperatura del aire..... -10 Id. máxima del sol del día anterior 17'5 Id. id. á la sombra...... 3'0 Id. mínima en la noche última -5'2 Id. id. & cielo descubierto..... -7'0 Dirección del viento..... Fuerza aproximada..... Lluvia ó nieve caida en las 24 horas.....

Estado del cielo..... Despejado.

JARABE Y PASTADE DE LAGASSE Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados.

de Garganta. Ronqueras. In-PARIS, 8, THE VIVIERNE y on todas las Farmacias

Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores

Imp. de los hijos de Santiuste.

Foliatón de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (22)

La justicia de los gitanos

POR

PONSON DU_TERRAIL

-A los tres.

-Pues bien, echemos á suertes.

-No, porque yo la quiero, dijo el te-

-Juguémosla entonces.

-LA qué?

-Al primer juego que se nos ocurra.

Los dos cabos estaban muy resueltos y el teniente comprendió que dos hombres pueden más que uno.

-Tenéis razon, -dijo. - Donde hay car-

-Aquí deben tenerlas. -Y en el momento entró el posadero en

___Tienes cartas?_le preguntó el te-

nients. -Sí, mi oficial. Tráclas.

El slemán, no pestañeó, y un vislumbro de misteriosa esperanza, iluminó su rostro.

El alemán, el bueno de Frantz Leiderick, hizo que el gitano y su hija, le siguiesen al primer piso de la posada.

Moina, que se apoyaba en el brazo de su padre temblaba convulsivamente.

Munito, al levantarse de la mesa, y con el mayor disimulo, había deslizado en el bolsillo, el cuchillo triangular que había encima de la mesa, y lo hizo de un modo, que ni el teniente ni los cabos lo vieron.

El alemán iba delante.

Después de abrir la puerta, se llevó el dedo á los labios, como encargando que guarsron a decir don- Senn.

Luego, acercándose al oído del gitano, le

-Si os quedáis aquí esta noche, no res pondo de lo que pueda ocurrir á vuestra hija -Ya lo sé, -contestó el gitano con una calma aterradora, -- pero antes de consentir su deshonra, primero la mataré, y no se apo-

derarán más que de su cadaver. -Es preciso huir, -dijo el posadero.

-¿Cómo?

-Mi posada no tiene sino una puerta,-Frantz Leiderick, podeis suponer, la guardarán esos bandidos; pero... aquí hay una ven-

tana. Está á seis pies del suelo. Cuando yo hava salido, abridla con mucho cuidado v hacéis una cuerda con las sábanas, y os esca-

Munito, dió las gracias con una mirada.

-Conviene que los pobres y los desgraciados, se presten mutuo auxilio, -dijo el posadero.

-Y se marchó.

En aquel momente, fué cuando los soldados le pidieron cartas.

oir lo que se proponían, y esa satisfacción se reveló en parte en su rostro, y se dijo. -En tanto que los bandidos juegan, escaparán el gitano y su hija, y tendrán tiempo

para alejarse bastante. Se apresuró pues, á poner un tapete grasiento sobre la mesa, y unas cuantas cartas sucias y viejas, que apenas se conocían, pero el teniente Dachin, no se paraba en tan poca

cosa. Cogió las cartas, y empezó á barajar. ___A qué jugamos? __preguntó uno de los

-Al ecarté y á siete puntos; el primero que los haga, será amo de la gitana. -¡Bien! -dijeron los otros.

El teniente, tenía conflanza en su suerte, pero aquella vez se engañó. A la primera jugada, Roberto Maubrais, que era uno de ellos, hizo tres puntos.

Aquellos hombres, eran unos miserables: el teniente y el otro cabo, cambiaron una mirada de inteligencia que quería decir: ¡Gana! ¡Gana! ¡Ya veremos después lo

que se hace! En las jugadas siguientes, tam

biéa ganó Maubrais. -La muchacha es mía! -exclamó.

-¡Aún no!-respondió mofándose el teniente.

-¡La he ganado!

- Y la revancha?

La satisfacción del posadero fué grande, al -¡Aquí no la hay! En estos juegos no se

-Pues vas á ver como sí la hay.

Y desenvainando el sable, se arrojó sobre Maubrais, que á su vez echó mano á su sable corto de sargento, sable que en aquella época llamaban corta coles, y ciego de ira, hizo frente al oficial.

-¡No faltarfa más, si no que te tuviese

- Ni yo á tíl - dijo Dachin.

El otro cabo, Jerónimo Paul; no intervino para nada en la contienda. Era un compadre muy ladino que se de-

-¡Que se maten! Más vale así, y si queda

alguno me encargo de él. El teniente tenía una incontestables supe-

rioridad sobre el cabo, y su s b e era más

agricultura que, como el eultivo del garbanzo, alcanzaría toda la importancia que se merece un artículo que solamente para nuestra región, anpone una riqueza anual de más de 30 millones de pesetas.

A tratar de demostrarlo tienden estos datos, producto de una información, particular y desinteresada, porque ya es sabido que las oficiales, cuando se publican, han perdido toda la eficacia.

Todos sabemos que es el nuestro el país productor por excelencia de tan preciada legumbre.

Lo que todos no saben es que, no llegando nuestra producción generalmente al medio del consumo, venimos siendo tributarios del extranjero, en términos que, á más de constituir una respetable sangría nacional, pudiera concluir con nuestra producción, dado el incremento que la importación toma.

Determinalo, en primer lugar, el retraimiento á sembrar que cunde entre los labradores, porque escasas veces ven recompensados sus afanes, debido á la delicada naturaleza del cultivo, aún desconocido en absoluto. Así en los tres últimos años, la producción ha ido decreciendo en razón directa con el aumento de la importación, que ha proporcionado ocasión para que realizaran pingües negocios algunas casas negociadoras.

Especialmente de la clase mejicana, que más se asemeja á la nuestra, hemos consumido en estos últimos años cantidades fabulosas, pues hasta para semilla ha sido adquirida.

La siembra alcanzó el pasado año en las diez provincias castellanas (sin contar Logroño, que no cultiva), las siguientes proporciones:

Avila sembró 11.686 hectáreas de regadio y secano; Burgos, 1.065; León, 5(47; Palencia, 343; Salamanca, 22.500; Santander, 68; Soria, 892; Segovia, 4.178; Valladolid, 8.402; y Zamora, 3.492; que arroja un total de 58.279 hectáreas de sembradura, en secano y regadio.

Ahora bien, practicada como fué la sementera en inmejorables condiciones, que hacía prometer un excelente rendimiento, sin lamentables contingencias sobrevenidas en el período de la vegetación (enfermedades criptónicas, rocíos etc.), su resultado, calculado á 5 hectólitros por hectáres, debió ser de 241.395 hectólitros.

Esta cifca, al término medio de su valor (125 pesetas el hectólitro) nos ofrece la respetable suma de treinta millones ciento sesenta y cuatro mil trescientas sesenta y cinco pesetas.

Desgraciadamente, una vez más los agricultores han visto defraudadas sus esperanzas, pues la recolección no ha pasado de 90.000 hectólitros.

Pero estos antecedentes ya ponen bien de manifiesto que si en la actualidad, abandonado como se halla este cultivo á los más rudimentarios procedimientos, es susceptible de una riqueza, fácilmente, valgarizando el estudio de su pefeccionamiento al que se podría llegar, descubiertas las causas que se oponen á su desarrollo, se conseguiría elevar al doble la producción en poco tiempo.

Sesión del Ayuntamiento

La Corporación municipal de esta capital celebró anoche sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde señor Arango, y con asistencia de los concejales señores Baeza, Lotero, Moreno, Lloyet, Ramírez, Encinas, García Peinador, Bravo, Gils, Santiago, Well, Fernández y Carretero (D. F.).

Leída el acta de la anterior, se aprobó sin discusión y se pasó á la orden del día.

Se admitió á D. León Yoldi, la renuncia de una parte de terreno del Cementerio, que se le concedió para construcción de un panteón;

Fué concedido á D. Celedonio Molinero, un álamo blanco caído en la Alameda, por el precio que ha fijado el señor Director de arbolado.

Leidas, una carta del Alcalde de Cádiz, solicitando la cooperación de este Municipio para solicitar el restablecimiento del impuesto sobre trigos y harinas y una comunicación del Delegado de Hacienda de Segovia en que cumpliendo órdense de la Dirección general de Contribuciones se pide manifieste la Corporación si con la Eupresión del referido impuesto ha experimentado algún beneficio el vecindario, y en vista del informe dado por el Visitador de Consumos Sr. Barries, quien manificata no haber obtenido ventajas el público y sí disminución de ingresos el Ayuntamiento, se

1.º No secundar los propósites del

M.C.D. 2022

Ayuntamiento de Cádiz, y 2.º, contestar al Sr. Delegado de Hacienda, de conformidad con el informe del Visitador de Consumos.

El Sr. Lotero hizo constar su voto

La Corporación quedó enterada de una comunicación de la viuda del difunto Conserje don Pablo Roldán.

Se aprobó un informe de la comisión de gobierno interior, favorable á una moción del señor Zúñiga para la creación de un centro informativo de viajeros.

El Concejo acordo dar las gracias á D. Gabriel Vergara y Martínez por una obra dedicada á la Corporación y de la cual es autor el expresado señor.

Manifestó el señor Arango, que el día 11 se reunió la Junta de la Comunidad y Tierra, habiendo presentado un señor Sesmero tres proposiciones, por medio de las que consideraba se podían recabar fondos para el Ayuntamiento, y leídas éstas por el Secretario, acordó la Corporación nombrar una Comisión que en unión de otra de dicha Comunidad y asesorada del señor Lécea (D. Carlos), estudie los medios de llevar á la práctica dichas proposiciones

Quedó enterada la Corporación de un oficio del coronel del Regimiento de Sitio, Sr. Vidal.

Presentada por la Comisión de Hacienda una moción por la que se introducen reformas en el servicio y funcionamiento de fielatos, con objeto de ver la forma de aumentar la renta de Consumos, se aprobó con el voto del Sr. Lotero, en contra de la supresión del fielato central.

El Concejo aprobó el proyecto de presupuesto de gastos é ingresos de Santi Spíritus, presentado por la Co-

El Secretario dió cuenta de un expediente relativo á la beneficencia municipal, y con la lectura del estado de fondos, se levantó la sesión.

DESDE PRADENA

Servicio importante

Lo es el llevado á cabo por el Comandante del puesto de esta villa don
Dionisio Guijarro y guardia á sus órdenes Francisco Martín Benito, como
igualmente la actividad desplegada
por el Juez municipal don Biás Sanz
López y Fiscal municipal don Julián
Matesanz, para el descubrimiento de
un misterioso y supuesto delito quese
trataba de cometer en esta referida
villa tal vez por el procedimiento del
entierro y cuyas noticias, según de
público, son como siguen:

Hace algún tiempo se susurraba por la población que en la casa del vecino Domingo Gil, existia un tesoro consistente en un toro de oro, cuyas astas y vientre eran de igual metal y cuyas noticias las habían adquirido la familia del Domingo por conducto de la monomaniática histórica Gabriela de Alvaro Moreno, que servia de intermediaria para con una Adivina 6 envahucadora residente en Madrid y un Agente de negocios que hace llamar Juan Rodriguez Guiran, en la noche del 12 del actual y prestando su servicio de vigilancia la referida pareja, sintió ruidos estraños que les parecieron subterráneos y apercibidos de donde partian dieron lugar á que llegara el día y con la autorización correspondiente, practicaron un reconocimiento en la referida casa.

Este dió por resultado encontrar un foso de cinco metros de profundidad, con una larga galería ó subterráneo que ya penetraba un gran espacio dentro de la casa del vecino Tomás San Martín, algunas herramientas y á un individno desconocido, decentemente vestido que dijo llamarse Juan Rodríguez Guiran, el que se hallaba indocumentado, exhibiendo solamente una cédula personal del año anterior, hallándose también en la casa referida Gabriela Alvaro, únicas personas extrañas á la familia y las que, segun referencias, han manifestado llevaban ceultos en dicha casa desde primeros

del pasado mes de Noviembre.

Hoy, y después de la práctica de diligencias y acompañados de estas, hemos visto á la Guardia civil conducir á disposición del Juzgado de primera instancia á los referidos D. Juanito y doña Gabriela Alvaro (a) la Primita, demostrando ésta una indignación grandisima por no poderse llevar consigo unos trescientos carros de escombros que habían sido extraídos del misterioso sótano donde suponían sucontrar una inmeasa fortuna, cuya

conducción han celebrado hasta los ninos de las escuelas con graciosas chirigotas.

EL CORRESPONSAL.
Prádena 13 de Diciembre de 1905.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL Ayer tarde continuó la vista en juicio per Jurados, de la causa seguida á Fermín Galán, por homicidio.

Dió comienzo la sesión con el reglamentario resumen de las pruebas y debates, que hizo con imparcialidad el Presidente del Tribunal de derecho señor Moreno de Castro, quien impuso á los Jurados en su obligación y les entregó las preguntas que constituían el veredicto, después de haberlas leído.

Los Jueces populares, después de larga deliberación, ocuparon nuevamente sus puestos en el estrado, dando el Presidente de elllos, lectura al veredicto que resultó de absoluta inculpabilidad.

No teniendo nada que decir las partes, la Sala se retiró á dictar sentencia.

Esta de conformidad con el veredicto, fué declarando la absolución del procesado, al que puso en libertad inmediatamente.

El juicio oral señalado para hoy ha sido suspendido por indisposición del acusador privado.

Instrucción pública

Presupuestos

Se han recibido hoy en la Junta provincial, los presupuestos escolares para 1906, de los pueblos de Muñoveros, Carbonero de Ahusin, Aldeanueva del Codonal y Santiuste de Pedraza.

Título

El maestro de Francos, D. Segundo de Agueda, ha remitido su título administrativo y una copia que se le tenía reclamada.

Posesiones

Se han posesionado de sus respectivos cargos las maestras de Ciruelos y Pinilla Ambroz, doña Victoria Arribas y doña Paula Sanz, nombradas por el Rectorado con carácter de interinas.

SUELTOS

Dos robos

Comunican de Valvieja, que entre siete y nueve de la noche del 10 de los corrientes, se cometió un robo en casa del vecino Mariano Esteban Pérez, en ocasión de hallarse éste fuera de su domicilio.

Los autores del robo penetraron en la casa por un boquete practicado en la pared, y se apoderaron de 65 pesetas que había en un arca y unos dos kilógramos de lomo que había en la cocina.

A pesar de las gestiones que practica el Juzgado y la Guardia civil, aún ne han sido-descubiertos los autores.

También en Aldeanueva del Codonal, se ha registrado otro robo con es-

En la madrugada del 11 del corriente y cuando se hallaba descansando tranquilamente en sa cama el vecino Roque Santos, viudo y de 72 años de edad, se vió sorprendido por dos hombres que después de sujetarlo convenientemente, le obligaron á decir donde guardaba sus ahorros.

Estos, ascendian á 50 pesetas que se llevaron tranquilamente los audaces ladrones, que, á pesar de ir disfrazados, fueron reconocidos por el anciano Roque, quien puso el hecho en conocimiento de las autoridades.

La Guardia civil, inmediatamente de conocer el suceso, procedió á la detención de los antores; que según manifestaciones del perjudicado, son Justo Fernández y un hijo de éste, ambos también vecinos de Aldeanueva del Codonal;

Estos para penetrar en las babita-

ciones del Roque, saltaron las tapias del corral y subieron al tejado de la casa y desde allí se descolgaron por la chimenea.

Dichos sujetos han quedado á disposición del Juzgado, que se halla instruyendo las oportunas diligencias.

El mercado de hoy

Se ha visto muy concurrido el mercado celebrado hoy en esta Capital, habiendo sido muchas las entradas de mercancías, y sufriendo pequeñas alteraciones en los precios que rigieron en el último mercado.

Boda

A las cuatro de la tarde, ha tenide lugar en la Iglesia de San Miguel, de esta ciudad, el enlace matrimonial de Antonino Arranz González, con Isabel Matías Estebaranz, ambos solteros.

Inspección

El Juzgado instructor de esta Capital, ha enviado circulares á los fiscales municipales para que en cumplimiento de las vigentes disposiciones, giren el día 1.º del próximo mes una visita á las oficinas de los registros civiles.

Teatro Miñón

Esta noche se pondrá en escena en el coliseo de la calle de la Victoria, la grandiosa obra titulada «Marina» y la zarzuela del género chico «La vara de alcalde».

A las ocho y media.

Oesantías

Por Reales órdenes del Ministerio la Gobernación fecha 10 de los corrientes, han sido declarados cesantes, los Inspectores de Vigilancia de esta Capital, D. Cipriano Guerrero y don Juan de la Calle Ruiz.

Licencias

Por el Gobierno civil de esta provincia, se han expedido dos licencias de caza á favor de D. Luis Contreras y D. Bernardo Manzano.

El Jefe del puesto de la benemérita en Carabias, participa al Gobierno civil, en camplimiento de reciente circular, que en aquella demarcación no se juega á los prohibides.

Posesión

En la mañana de hoy, ha tomado pesesión de su destino, el nuevo Auxiliar de la sección de Fomento del Gobierno civil, D. José Revuelta.

De viale

Han visitado esta redacción nuestros estimados amigos, don Elías Provencio, de Fresne de Cantespino; don Hilarión Adrados, de Veganzones; don Julián Alonso, don Ulpiano González, don Angel Gómez y don Manuel Moreno, de Riazs; don Francisco Molinera, de Yanguas; don Aquilino Sanz, de Sanchonuño; don Juan Marcelo, de San Martín y Mudrián; don Francisco Alvaro, de Torre Val de San Pedro; y don Lucas García, de Navas de San Antonio.

Sean bien venidos.

Casa de socorro

Anoche fué curado en este establecimiento, el niño de siete años, Angel Galindo, de una herida en la región coronal, de cuatro centímetros de longitud.

Dicha herida se la ocasionó casualmente estando jugando.

Juzgado municipal Registro civil.

Se han inscripto los nacimientos de Angel García Gómez, Sebastiana Hernández Galván é Innominado Panea Sanz.

Jaquecas, neuralgias, delores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Sess reales caja.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)
4:40 tarde

Firma

S. M. el Rey, ha firmado un deereto nembrando la Comisión que ha de proponer la transformación en la tributación por consumos.

También se ha nombrado la Comisión que ha de entender en la reforma de la ley de alcoholes.

De la solución que dé esta Comisión al asunto se temen excisiones dentro del partido liberal.

La tributación

El proyecto de tributación que tenía el Sr. Echegaray y cuyo tipo hacía ascender á 18 pesetas, ha conseguido el Sr. Salvador que llegue hasta 40.

Nuevo negociado

El ministro de Fomento, señor Gasset, ha puesto á la firma de S. M. un decreto creando un negociado en la Dirección general de Obras públicas, denominado de «Caminos vecinales», al frente del cual ha puesto al ingeniero Sr. Maluquer.

Autorización

Se ha concedido al ministro de Hacienda autorización para presentar al Congreso varios proyectos de ley.

De Guerra

El ministro de la Guerra, ha puesto á la firma del Monarca los decretos siguientes.

Ordenando el cese del general Morales, en el mando de la segunda brigada de la 12 división.

Nombrando al Duque de Calabria, Comandante honorario del cuerpo de Estado Mayor.

Confiriendo el mando del Regimiento de Cazadores de Tarifa, al Coronel de caballería Sr. Díaz.

Consejo en Palacio

Bajo la presidencia del Rey, se ha celebrado esta mañana el acostumbrado Consejo de ministros.

El Sr. Moret, en su discurso, dió cuenta al Rey del curso que siguen todos los asuntos interiores é internacionales, detallando el estado en que se encuentra el « modus vivendi» con Italia.

La situación actual de Rusia y finalmente las últimas noticia que se tienen de la cuestión de Marrueccs.

Esta considera que no reviste un carácter tal, que pueda alarmar á España.

Los harineros

Los fabricantes de harinas de Castellón y algunos otros puntos de aquella comarca, han visitado al ministro de Hacienda para rogarle no se lleve á efecto la implantación del impuesto de trigos y harinas, por los graves perjuicios que ésto les ocasionaría.

De Barcelona

Los representantes de Barcelona han pedido al ministro de la Gobernación se levante la suspensión de las garantías constitucionales en aquella capital, toda vez que reina completa tranquilidad.

Telegrama

En la Presidencia del Consejo, se ha recibido un telegrama del Alcalde de Tomelloso, manifestando que á consecuencia de la ley de alcoholes, se hallan cerradas allí en la actualidad 68 fábricas.

Por este cierre, son muchos los centenares de obreros que se ven sin trabajo, y aun cuando en estos momentos dem uestran actitud pacífica, se teme que al ser acosados por el hambre y la miseria, promueban grandes disturbios.

Termina el telegrama pidiendo la reforma de la ley de alcoholes.

Las Cámaras

En ambas Cámaras se desarrollan las sesiones, sin revestir hasta ahora gran interés.

OAMBIOS

G. Came